

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

N°01 PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	OBRA: "Ampliación y Mejoramiento del Sistema de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos en los distritos de Calca, Lamay, Coya, Pisac, San Salvador y Taray, de la provincia de Calca, región Cusco"
CATEGORIA REQUERIDA	TII
CODIGO	RSC-TII-A
CARGO REQUERIDO	CONDUCTOR DE VEHICULO – RELLENO SANITARIO DE CALCA.
OBJETO DE CONTRATACION	CONTAR CON PERSONAL PARA GARANTIZAR LA MOVILIDAD DEL PERSONAL TECNICO, EN LA EJECUCION DE LA OBRA.
REQUISITOS MINIMOS	
FORMACION ACADEMICA	SECUNDARIA COMPLETA
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	EXPERIENCIA LABORAL IGUAL O MAYOR A 01 AÑOS.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	06 MESES DE EXPERIENCIA CON LA FUNCIÓN A DESEMPEÑAR EN EL ÁREA.
ESPECIALIZACION	- LICENCIA DE CONDUCIR AII-B AIII-C. - CONTAR CON CURSOS DE CAPACITACION RELACIONADAS A LA FUNCION DE CONDUCTOR.
CONOCIMIENTOS	CONTAR CON CONOCIMIENTO EN NORMAS Y REGLAS DE TRANSITO.
COMPETENCIAS	- TRABAJO BAJO PRESIÓN, COMUNICACIÓN ASERTIVA, INICIATIVA, RESPONSABILIDAD, RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS, ORGANIZACIÓN, TRABAJO EN EQUIPO Y PROACTIVIDAD - DISPONIBILIDAD INMEDIATA
FUNCIONES	- CONDUCCION DE VEHICULO LIVIANO - TRASLADO DE PERSONAL DE OBRA EN COORDINACION CON RESIDENCIA O PERSONAL DEL AREA ENCARGADO. - RESPONSABLE DEL CUIDADO Y MANTENIMIENTO DEL VEHICULO ASIGNADO. - LLEVAR EL CONTROL DEL MANTENIMIENTO DE LA UNIDAD - LLEVAR EL CONTROL DEL USO DE LA UNIDAD Y REPORTAR POR MEDIO DE PARTES DIARIOS. - Y OTRAS ESPECIFICAS, RELACIONADAS A LAS FUNCIONES ANTES DETALLADAS
CONDICIONES	DETALLE
REGIMEN LABORAL	D.LEG. N°728
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	001 AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE LA GESTION INTEGRAL LOS RESIDUOS SOLIDOS EN LOS DISTRITOS DE CALCA, LAMAY, COYA, PISAC, SAN SALVADOR Y TARAY, LA PROVINCIA DE CALCA REGION CUSCO".
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	PRESENCIAL – EN LA INTEGRIDAD DE LA OBRA Y EN CAMPAMENTO RESPECTIVO (6 X 1 LABORES PRESENCIALES)
DURACION DEL CONTRATO	A PARTIR DE LA FECHA CONTRATACIÓN POR UN PERIODO DE 03 MESES – Y/O AL 31 DE DICIEMBRE 2024.
REMUNERACION MENSUAL	S/. 2,500.00 (DOS MIL QUINIENTOS CON 00/100 SOLES) MENSUALES, LOS CUALES INCLUYEN LOS DESCUENTOS Y APORTACIONES DE LEY, ASÍ COMO TODA DEDUCCIÓN APLICABLE AL CONTRATADO BAJO ESTA MODALIDAD.

UNIDAD DE GESTIÓN DE RR.HH.
C.P.C.
Pio Ronald Baca Lobos
RESPONSABLE
COPESCO

PLAN COPESCO
C.P.C. Yocelyn Cruz
JFE

PLAN COPESCO
PRESIDENTE
COMITE DE
PROCESOS DE
SELECCION Y
CONTRATACIONES
DE PERSONAL
SUB DIRECTOR EJECUTIVO

N°02 PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE OBRA: "Ampliación y Mejoramiento del Sistema de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos en los distritos de Calca, Lamay, Coya, Pisac, San Salvador y Taray, de la provincia de Calca, región Cusco"
CATEGORIA REQUERIDA	PVI
CODIGO	RSC-PVI-B
CARGO REQUERIDO	ENFERMERO (A) DE OBRA
OBJETO DE CONTRATACION	CONTAR CON UN PROFESIONAL PARA GARANTIZAR LA ASISTENCIA MEDICA DEL PERSONAL OBRERO.
REQUISITOS MINIMOS	
FORMACION ACADEMICA	- TITULO PROFESIONAL DE ENFERMERIA. - COLEGIADO, HABILITADO.
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	EXPERIENCIA LABORAL IGUAL O MAYOR A 01 AÑO, CONTADOS DESDE LA COLEGIATURA.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	01 AÑO DE EXPERIENCIA CON LA FUNCIÓN A DESEMPEÑAR EN EL ÁREA.
ESPECIALIZACION	CONTAR CON CURSOS DE CAPACITACIÓN CON LA FUNCIÓN A DESEMPEÑAR EN EL AREA
CONOCIMIENTOS	- CONTAR CON CONOCIMIENTO EN SALUD OCUPACIONAL - MANEJO DE MICROSOFT OFFICE O SIMILARES
COMPETENCIAS	- TRABAJO BAJO PRESIÓN, COMUNICACIÓN ASERTIVA, INICIATIVA, RESPONSABILIDAD, RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS, ORGANIZACIÓN, TRABAJO EN EQUIPO Y PROACTIVIDAD - DISPONIBILIDAD INMEDIATA
FUNCIONES	- Promover el cumplimiento del Plan de Vigilancia, Prevención y Control de la Salud de los trabajadores de la obra. - Verificar que todo el personal que ingresa a laborar a obra debe contar de manera obligatoria con exámenes médicos ocupacional APTO o APTO CON RESTRICCIONES y proceso de inducción de obra. - Sensibilizar sobre los programas de salud ocupacional establecidas en obra. - Control de la temperatura y saturación de oxígeno de los trabajadores al inicio y fin de jornada laboral. - Verificar el cumplimiento de recomendaciones emitidas en los exámenes médicos ocupacionales del personal de obra. - Cumplir con el plan de contingencia de acuerdo a sus funciones asignadas - Realizar labor asistencial en obra. - Fomentar el uso obligatorio de los implementos de bioseguridad individual - Brindar las capacidades sobre temas de seguridad y salud ocupacional para el personal de obra - Promover y mantener condiciones de trabajo saludable y seguras - Incentivar la cultura preventiva entre los trabajadores - Informar las actividades diarias, semanales y mensuales de acuerdo a la solicitud del jefe inmediato - Los demás que le asigne el inmediato superior.
CONDICIONES	DETALLE
REGIMEN LABORAL	D.I.E.G. N°728
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	001 AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE LA GESTION INTEGRAL LOS RESIDUOS SOLIDOS EN LOS DISTRITOS DE CALCA, LAMAY, COYA, PISAC, SAN SALVADOR Y TARAY, LA PROVINCIA DE CALCA REGION CUSCO".
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	EN EL CAMPAMENTO DE YANAHUAYLLA, CALCA - REGIMEN CAMPAMENTO 6 X 1 LABORES PRESENCIALES
DURACION DEL CONTRATO	A PARTIR DE LA FECHA CONTRATACIÓN POR UN PERIODO DE 03 MESES – Y/O AL 31 DE DICIEMBRE 2024.
REMUNERACION MENSUAL	S/. 3,500.00 (TRES MIL QUINIENTOS CON 00/100 SOLES) MENSUALES, LOS CUALES INCLUYEN LOS DESCUENTOS Y APORTACIONES DE LEY, ASÍ COMO TODA DEDUCCIÓN APLICABLE AL CONTRATADO BAJO ESTA MODALIDAD.

UNIDAD DE GESTIÓN DE RR.HH.
C.P.C.
Pío Ronald
Baca Cobos
RESPONSABLE
COPESCO

PLAN COPESCO
C.P. Verónica
Cruzación
JEFE
UNIDAD DE PLANEAMIENTO PREL.

PLAN COPESCO
PRESIDENTE
COMITÉ DE
PROCESOS DE
SELECCIÓN Y
CONTRATACIONES
DE PERSONAL
SUB DIRECTOR EJECUTIVO

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

N°03	PERFIL DE PUESTO
AREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE LA OBRA DEL ESTADIO INCA GARCILASO DE LA VEGA
CATEGORIA REQUERIDA	P-IV
CODIGO DE CARGO	EIGV-PIV-C
CARGO REQUERIDO	ESPECIALISTA EN ELECTRICIDAD
	REQUISITOS MÍNIMOS
FORMACION ACADEMICA	- Título profesional en Ingeniería eléctrica, igual o mayor a dos (02) años. - Colegiado y habilitado.
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 02 años, contados desde la colegiatura
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	01 año de experiencia con la función a desempeñar en el área.
ESPECIALIZACION	Contar con capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.
CONOCIMIENTOS	- Contar con conocimientos Autocad o similares. - Contar con conocimiento en mecanismos eléctricos. - Manejo de Microsoft Office
COMPETENCIAS	- Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad - Disponibilidad inmediata
FUNCIONES	- Verificación y autorización de planos, presupuestos, costos unitarios, especificaciones técnicas y Manual de operaciones de la parte eléctrica del expediente técnico. - Realizar las coordinaciones necesarias con Electro Sur Este SAA para garantizar el suministro y recepción de obras eléctricas de la obra. - Revisar y verificar la instalación de los diferentes equipos eléctricos verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas y los planos correspondientes. - Realizar diseños de instalaciones y equipos electrónicos nuevos. - Supervisar los trabajos en forma permanente informar las deficiencias y proponer medidas correctivas en forma oportuna - Verificar el avance físico de la especialidad. - Verificar la calidad de los materiales inherentes a la especialidad - Revisar y reformular los planos del proyecto y formular las observaciones en forma oportuna. - Proponer modificaciones al expediente técnico de ser necesarios con sustento técnico y documentado. - Coordinar las consultas en su especialidad a través del cuaderno de obra hacia la supervisión. - Presentar informes semanales a la residencia sobre los trabajos realizados y las metas alcanzadas. - Supervisar y aprobar los protocolos de prueba de calidad y puesta en funcionamiento de las instalaciones eléctricas de la obra. - Guardar confidencialidad de los documentos de PER PLAN COPESCO. - Lo demás que se le indique el jefe inmediato.
CONDICIONES	DETALLE
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	0021 – "Mejoramiento del Estadio Inca Garcilaso de la Vega – Wanchaq"
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	Presencial – Proyecto: Mejoramiento del Estadio Inca Garcilaso de la Vega Distrito de Wanchaq Cusco
DURACION DEL CONTRATO	A PARTIR DE LA FECHA CONTRATACIÓN POR UN PERIODO DE 03 MESES – Y/O AL 31 DE DICIEMBRE 2024.
REMUNERACION MENSUAL	S/. 4,500.00 (Cuatro mil quinientos con 00/100) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contrato bajo esta modalidad.

UNIDAD DE GESTIÓN DE R.R.HH.
C.P.C.
Pto Ronald
Baca Lobos
RESPONSABLE
COPESCO

PLAN COPESCO - WACHAQ
C.P.C. Yacaria
García
Jefe
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

PLAN COPESCO
PRESIDENTE
COMITÉ DE
PROCESOS DE
SELECCIÓN Y
CONTRATACIONES
DE PERSONAL
SUBDIRECCIÓN EJECUTIVA

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

N° 04 PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	DIRECCION DE SUPERVISION, LIQUIDACIÓN Y TRANSFERENCIA DE INVERSIONES
CATEGORIA REQUERIDA	P - III
CODIGO DE CARGO	DSLTI-PIII-D
CARGO REQUERIDO	EVALUADOR ESPECIALISTA II
OBJETO DE CONTRATACION	Se requiere contar con un profesional Ingeniero Civil para la evaluación del Expediente Técnico: "CREACION DE CAMINO VECINAL DE LOS TRAMOS DE: CHANCAVINE, AMARA, TIBIATO Y TAPARACUYOCC DEL DISTRITO DE VILLA VIRGEN - PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - DEPARTAMENTO DE CUSCO"
REQUISITOS MINIMOS	
FORMACION ACADEMICA	Título Profesional Universitario de Ingeniero Civil, Colegiado y Habilitado
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 04 años, contados desde la colegiatura
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	02 años de experiencia en la Especialidad en el Sector Público y/o Privado
ESPECIALIZACION	- Contar con Capacitación especializada en la función a desempeñar en el área - Contar con especialización en pavimentos para obras viales.
CONOCIMIENTOS	- Conocimiento de la Ley de Contrataciones con el Estado. - Conocimiento del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE PE. - Conocimiento del Sistema de Administración Pública - Conocimiento en la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo - Conocimiento en Gestión de Proyectos. - Dominio de Software Office y Auto CAD o similares.
COMPETENCIAS	- Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad - Disponibilidad inmediata.
FUNCIONES	- Evaluar y aprobar el Expediente Técnico o documento equivalente, en todas sus especialidades sujetándose a la concepción técnica y dimensionamiento contenido en la ficha técnica o estudios de pre inversión, de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente del Ministerio de Transportes y comunicaciones. - Revisar y aprobar los Términos de Referencia y/o Contrataciones de servicio para el desarrollo de la elaboración del Expediente Técnico por especialidad, elaborados por el Proyectista Especialidad II, encargado de la elaboración del expediente técnico - Realizar el seguimiento conjuntamente con el Proyectista Especialidad II, encargado de la elaboración del Expediente Técnico, de los servicios tercerizados o del personal contratado por especialidad - Revisar y validar los resultados de los estudios de los servicios tercerizados, conjuntamente con el Proyectista Especialidad II, encargado de la elaboración del Expediente Técnico - Otros que le asigne el Director de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Inversiones.
CONDICIONES	DETALLE
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N°728.
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	Meta 32 - Proyecto: "CREACION DE CAMINO VECINAL DE LOS TRAMOS DE: CHANCAVINE, AMARA, TIBIATO Y TAPARACUYOCC DEL DISTRITO DE VILLA VIRGEN - PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - DEPARTAMENTO DE CUSCO"
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	Presencial – Sede Central Plan COPESCO- Plaza Tupac Amaru S/ – trabajo en gabinete y campo - no remoto
DURACION DEL CONTRATO	A PARTIR DE LA FECHA CONTRATACIÓN POR UN PERIODO DE 03 MESES – Y/O AL 31 DE DICIEMBRE 2024.
REMUNERACION MENSUAL	S/4,800.00 (Cuatro mil ochocientos con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

UNIDAD DE GESTIÓN DE RR.HH.
C.R.C.
Pío Ronald
Baca Cobos
RESPONSABLE
COPESCO

PLAN COPESCO
C.R.C.
Pío Ronald
Baca Cobos
RESPONSABLE
COPESCO

PLAN COPESCO
PRESIDENTE
COMITÉ DE
SELECCIÓN Y
CONTRATACIONES
DE PERSONAL
SUB DIRECTOR EJECUTIVO

N°05 PERFIL DE PUESTO	
ÁREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS DE LOS PRINCIPALES ATRACTIVOS DEL MONUMENTO ARQUEOLÓGICO DE OLLANTAYTAMBO, DISTRITO DE OLLANTAYTAMBO, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO DEL CUSCO, COMPONENTE ACCESO VEHICULAR PUMAMARCA.
CATEGORÍA REQUERIDA	PIV
CÓDIGO	MAOCAVP-PIV-E
CARGO REQUERIDO	ESPECIALISTA EN GEOTECNICA/GEOLOGIA II
REQUISITOS MÍNIMOS	
FORMACIÓN ACADÉMICA	- Título Profesional en Ingeniería Geológica, Ingeniería Civil o afines. - Colegiado, Habilitado.
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 03 años, contados desde la colegiatura.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	02 años de experiencia en la función a desempeñar en obras viales.
ESPECIALIZACIÓN	Contar con capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.
CONOCIMIENTOS	- Manejo S10 o similares. - Manejo de Civil 3D o similares. - Normas técnicas de Construcción.
COMPETENCIAS	- Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad - Disponibilidad inmediata.
FUNCIONES	- Realizar los diversos estudios de geología para el trazo de la vía. - Realizar la evaluación geotécnica de las canteras utilizadas en la ejecución de la vía. - Emitir informes técnicos de la revisión de los estudios en sus diferentes etapas indicando con exactitud los objetivos, análisis, evaluación de resultados y situación del estudio, conclusiones y recomendaciones, dando su conformidad u observándolos. - Ejecutar evaluaciones de los materiales usados en la producción de agregados, concreto, gaviones entre otros. - Elaborar los diseños de mezcla de suelos y concretos. - Verificar la calidad de agua de mezcla para concreto. - Verificar el cumplimiento de los diseños de suelos y concreto en la construcción de cunetas, alcantarillas, gaviones, muros en general, badanes, estructuras de paso y disipación. - Elaborar ensayos a nivel de subrasante, subbase y base granular - Efectuar diseño de mezcla de carpeta asfáltica - Control y aseguramiento del proceso constructivo de la estructura de pavimento - Otras funciones que le asigne el inmediato superior.
CONDICIONES	DETALLE
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	0020 - Mejoramiento de los Servicios Turísticos de los Principales Atractivos del Monumento Arqueológico de Ollantaytambo, Distrito de Ollantaytambo, Provincia de Urubamba, Departamento del Cusco, Componente Acceso Vehicular Pumamarca.
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo - No remoto.
DURACIÓN DEL CONTRATO	A PARTIR DE LA FECHA CONTRATACIÓN POR UN PERIODO DE 03 MESES – Y/O AL 31 DE DICIEMBRE 2024.
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

UNIDAD DE GESTIÓN DE RR.HH.
C.R.C.
Pío Ronald
Baca Lobos
RESPONSABLE
COPESCO

PLAN COPESCO
C.R.C. Yancenia
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN
COPESCO

PLAN COPESCO
PRESIDENTE
COMITÉ DE
SELECCIÓN DE
CONTRATACIONES
DE PERSONAL
SUB DIRECTOR EJECUTIVO

N°06		PERFIL DE PUESTO
AREA SOLICITANTE		RESIDENTE DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS DE LOS PRINCIPALES ATRACTIVOS DEL MONUMENTO ARQUEOLÓGICO DE OLLANTAYTAMBO, DISTRITO DE OLLANTAYTAMBO, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO DEL CUSCO, COMPONENTE ACCESO VEHICULAR PUMAMARCA.
CATEGORIA REQUERIDA		PIV
CODIGO		MAOCAVP-PIV-F
CARGO REQUERIDO		ESPECIALISTA AMBIENTAL
REQUISITOS MINIMOS		
FORMACION ACADEMICA		- Título Profesional en Ingeniería Ambiental, Biólogo, Agronomía o afines. - Colegiado y Habilitado.
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL		Experiencia laboral igual o mayor a 03 años, contados desde la colegiatura.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA		02 años de experiencia con la función a desempeñar en el área.
ESPECIALIZACION		Contar con cursos de capacitación con la función a desempeñar en el área.
CONOCIMIENTOS		Manejo de Microsoft Office o similares, con conocimientos con la función a desempeñar en el área.
COMPETENCIAS		- Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. - Disponibilidad inmediata.
		- Implementar, gestionar y controlar el funcionamiento del programa de Manejo Ambiental durante la ejecución del proyecto (acciones de mitigación, corrección, minimización y otros). - Ejecutar el plan de monitoreo ambiental del proyecto. - Elaborar informes ambientales según corresponda el caso. - Elaborar informes Ambientales según corresponda el caso. - Fomentar una cultura de prevención de riesgos ambientales. - Gestionar los instrumentos ambientales correspondiente a lo indicado en el plan de manejo ambiental. - Elaborar el plan de compensación y reasentamiento involuntario de ser el caso (pacri) - Coordinar e implementar de manera oportuna con la residencia, supervisión y los demás responsables para acciones preventivas correspondientes. - Sensibilizar a la población del sector el impacto ambiental. - Presentar los informes mensuales de la ejecución del plan de monitoreo ambiental en los plazos establecidos (cada 05 de cada mes) - Al termino del contrato deberá presentar un informe detallado del trabajo realizado para que se proceda con el pago de las remuneraciones previa autorización del inmediato superior. - Otras funciones que le asigne el residente de obra y/o inmediato superior. - Todas las funciones de acuerdo a la normatividad ambiental vigente.
CONDICIONES		DETALLE
REGIMEN LABORAL		Decreto Legislativo N°728.
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META		0020- Mejoramiento de los Servicios Turísticos de los Principales Atractivos del Monumento Arqueológico de Ollantaytambo, Distrito de Ollantaytambo, Provincia de Urubamba, Departamento del Cusco, Componente Acceso Vehicular Pumamarca.
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS		Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo - No remoto.
DURACION DEL CONTRATO		A PARTIR DE LA FECHA CONTRATACIÓN POR UN PERIODO DE 03 MESES – Y/O AL 31 DE DICIEMBRE 2024.
REMUNERACION MENSUAL		S/4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos con 00/100 nuevos soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

UNIDAD DE GESTIÓN DE RR.HH.
C.P.C.
Pío Ronald
Bacá Cobos
RESPONSABLE
COPESCO

PLAN COPESCO - INICIATIVA
CPE/Presencia
Cristian
JEFE
UNIDAD DE PLANEAMIENTO PROY.

PLAN COPESCO
PRESIDENTE
COMITE DE
PROCESOS DE
SELECCIÓN Y
CONTRATACIONES
DE PERSONAL
SUB DIRECTOR DE EJECUTIVO

N°07 PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS DE LOS PRINCIPALES ATRACTIVOS DEL MONUMENTO ARQUEOLÓGICO DE OLLANTAYTAMBO, DISTRITO DE OLLANTAYTAMBO, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO DEL CUSCO". – ACONDICIONAMIENTO TURISTICO.
CATEGORIA REQUERIDA	TI
CODIGO	MAOAT-TI-G
CARGO REQUERIDO	• TECNICO I - ASISTENTE EN ARQUEOLOGIA I
REQUISITOS MINIMOS	
FORMACION ACADEMICA	• Diploma de Bachiller en Arqueología.
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	• Experiencia laboral igual o mayor a 01 año, contados desde el bachillerato.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	• 06 meses de experiencia con la función a desempeñar en el área.
ESPECIALIZACION	• Contar con cursos de capacitación con la función a desempeñar en el área. • AutoCAD • Costos y presupuestos s10 • Arc GIS
CONOCIMIENTOS	• Manejo de Microsoft Office. • Conocimientos en investigación arqueológica y conservación.
COMPETENCIAS	• Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad • Disponibilidad inmediata.
FUNCIONES	• Verificar y controlar los trabajos de remoción de suelos por parte de la obra y garantizar la protección del patrimonio cultural, en caso se evidencie. • Revisar y verificar los registros arqueológicos ya arquitectónicas (grafico, escrito y fotográfico), así como el manejo de material cultural recuperado, hasta su entrega a la DDC-Cusco o el re entierro del mismo, de ser el caso. • Participar en la ejecución de la obra sujeta al expediente técnico aprobado. • Participar en la elaboración del plan de mitigación arqueológica de bienes culturales inmuebles. • Participar en la elaboración y presentación de los informes mensuales y final del proyecto dentro de los 05 días hábiles del mes siguiente. • Controlar y verificar las actividades de campo en coordinación con profesionales de diferentes especialidades y otras específicas, relacionadas a las funciones antes señaladas. • Otras que le asigne su inmediato superior. • Al término del contrato, deberá presentar un informe detallado del trabajo realizado para que proceda con el pago de su liquidación de beneficios sociales, correspondiente al tiempo previa autorización del inmediato superior.
CONDICIONES	DETALLE
REGIMEN LABORAL	• Decreto Legislativo N°728.
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	• 023 "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS DE LOS PRINCIPALES ATRACTIVOS DEL MONUMENTO ARQUEOLÓGICO DE OLLANTAYTAMBO, DISTRITO DE OLLANTAYTAMBO, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO DEL CUSCO". – ACONDICIONAMIENTO TURISTICO.
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	• Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo (Régimen campamento 6X1).
DURACION DEL CONTRATO	• A PARTIR DE LA FECHA CONTRATACIÓN POR UN PERIODO DE 03 MESES – Y/O AL 31 DE DICIEMBRE 2024.
REMUNERACION MENSUAL	• S/ 3,000.00 (Tres mil con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

UNIDAD DE GESTIÓN DE RR.HH.
C.P.C.
Pto. Ronald
Batacobos
RESPONSABLE
CPESCO

PLAN CPESCO - 2024
C.P.C. Yacenia
Batacobos
JEFE
UNIDAD DE PLANEAMIENTO

PLAN CPESCO
PRESIDENTE
COMITÉ DE
PROCESOS DE
SELECCIÓN Y
CONTRATACIONES
DE PERSONAL
SUB DIRECTOR EJECUTIVO

N°08 PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	DIRECCION DE SUPERVISION, LIQUIDACIÓN Y TRANSFERENCIA DE INVERSIONES
CATEGORIA REQUERIDA	TI
CODIGO	DSLTI-TI-H
CARGO REQUERIDO	TECNICO I
REQUISITOS MINIMOS	
FORMACION ACADEMICA	DIPLOMA DE BACHILLER O TITULO PROFESIONAL EN INGENIERÍA CIVIL.
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	EXPERIENCIA LABORAL IGUAL O MAYOR A 01 AÑO CONTADOS DESDE EL BACHILLERATO.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	06 MESES DE EXPERIENCIA EN LA FUNCIÓN A DESEMPEÑAR EN EL ÁREA.
ESPECIALIZACION	CONTAR CON CAPACITACION ESPECIALIZADA EN LA FUNCION A DESEMPEÑAR EN EL AREA.
CONOCIMIENTOS	- MANEJO DE MICROSOFT OFFICE. - MANEJO DE SOFTWARE DE COSTOS Y PRESUPUESTOS. - MANEJO DE AUTOCAD, CIVIL 3D O SIMILARES. - CONOCIMIENTO DE BIM. - OTRAS HERRAMIENTAS INHERENTES A LA ESPECIALIDAD.
COMPETENCIAS	- TRABAJO BAJO PRESIÓN, COMUNICACIÓN ASERTIVA, INICIATIVA, RESPONSABILIDAD, RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS, ORGANIZACIÓN, TRABAJO EN EQUIPO Y PROACTIVIDAD - DISPONIBILIDAD INMEDIATA
FUNCIONES	- Apoyo en el control de calidad de obra. - Apoyo en la elaboración de informes mensuales, anuales y/o finales del proceso de ejecución de obra en el tiempo establecido en las directivas establecidas. - Realizar la cuantificación y contraste de los metrados ejecutados en cada jornada con lo que se consigna en el Expediente Técnico. - Verificar las actividades de campo en coordinación con los profesionales de las diferentes especialidades. - Apoyo en la supervisión del proceso de ejecución de la obra "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS DE LOS PRINCIPALES ATRACTIVOS DEL MONUMENTO ARQUEOLÓGICO DE OLLANTAYTAMBO, DISTRITO DE OLLANTAYTAMBO, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO DEL CUSCO" - COMPONENTE ACONDICIONAMIENTO TURÍSTICO", velando por el estricto cumplimiento de los términos establecidos en el Expediente Técnico Aprobado. - Otras que le asigne su jefe inmediato.
CONDICIONES	DETALLE
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N°728.
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	META 0023 - Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS DE LOS PRINCIPALES ATRACTIVOS DEL MONUMENTO ARQUEOLÓGICO DE OLLANTAYTAMBO, DISTRITO DE OLLANTAYTAMBO, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO DEL CUSCO"- COMPONENTE DE ACONDICIONAMIENTO TURISTICO.
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo - No remoto.
DURACION DEL CONTRATO	A partir de la fecha contratación por un periodo de 01 mes, renovable.
REMUNERACION MENSUAL	S/. 3,000.00 (TRES MIL CON 00/100 NUEVOS SOLES) MENSUALES, LOS CUALES INCLUYEN LOS DESCUENTOS Y APORTACIONES DE LEY, ASÍ COMO TODA DEDUCCIÓN APLICABLE AL CONTRATADO BAJO ESTA MODALIDAD.

UNIDAD DE GESTIÓN DE RR.HH.
C.P.C.
Pio Ronald
Baca Lebos
RESPONSABLE
COPESCO

PLAN COPESCO
C.P.C. Y. Y. Y.
C. Y. Y.
JEFE
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

PLAN COPESCO
PRESIDENTE
COMITÉ DE
PROCESOS DE
SELECCIÓN
CONTRATACIONES
DE PERSONAL
SUB DIRECTOR EJECUTIVO

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

N°09 PERFIL DE PUESTO	
ÁREA SOLICITANTE	SUB DIRECCIÓN DE PUESTA EN VALOR, ACONDICIONAMIENTO URBANO E INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA
CATEGORÍA REQUERIDA	TII
CARGO	CICMPC-TII-I
CARGO REQUERIDO	CONDUCTOR DE VEHICULO – CENTRO DE INTERPRETACIÓN CASA MARTIN PIO CONCHA DE URUBAMBA
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Se requiere contratar un conductor para el transporte de personal técnico y obrero de la obra.
REQUISITOS MINIMOS	
FORMACIÓN ACADÉMICA	Secundaria Completa .
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 01 año, contados desde el título técnico.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	01 año de experiencia en la función a desempeñar en el área.
ESPECIALIZACIÓN	- Licencia de Conducir AII-B o AIII-C. - Contar con cursos de capacitación relacionadas a la función
CONOCIMIENTOS	Manejo de Microsoft Office o similares.
COMPETENCIAS	- Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. - Disponibilidad inmediata.
FUNCIONES	- Conducción de vehículo liviano de forma responsable y prudente. - Tomará las previsiones para el abastecimiento de combustible. - Realizar el transporte de personal obrero y técnico de la obra, dentro y fuera de obra en coordinación con su jefe inmediato. - Reportar cualquier incidente, desperfecto o mantenimiento del vehículo al área competente. - Llevar el control diario de los partes de uso del vehículo, registrando el uso de combustible y otros. - Velar por la seguridad del personal que se encuentra dentro del vehículo. - Asumir la responsabilidad de mantener operativo el vehículo a su cargo. - Efectuar las coordinaciones para realizar periódicamente el mantenimiento del vehículo. - Estar a disposición del residente de obra de acuerdo a las circunstancias que la necesidad demande. - Otras que designe el inmediato superior
CONDICIONES	DETALLE
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	011 – Centro de Interpretación Casa Martin Pio Concha de Urubamba – P.I. Reordenamiento y Rehabilitación del Valle del Vilcanota
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo (Régimen campamento 6X1).
DURACIÓN DEL CONTRATO	A PARTIR DE LA FECHA CONTRATACIÓN POR UN PERIODO DE 03 MESES – Y/O AL 31 DE DICIEMBRE 2024.
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 2,500.00 (Dos Mil Quinientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

UNIDAD DE GESTIÓN DE RR.HH.
C.P.L.
Pío Ronald
Baca Lobos
RESPONSABLE
COPESCO

PLAN COPESCO
C.P.C. Victoria
Cruz Pachan
JOSE
DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTAL

PLAN COPESCO
PRESIDENTE
COMITE DE
PROCESOS DE
SELECCIÓN Y
CONTRATACIONES
DE PERSONAL
SUB DIRECTOR EJECUTIVO

N°10 PERFIL DE PUESTO	
ÁREA SOLICITANTE	SUB DIRECCIÓN DE PUESTA EN VALOR, ACONDICIONAMIENTO URBANO E INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA
CATEGORÍA REQUERIDA	PIV
CARGO	CICMPC-PIV-J
CARGO REQUERIDO	ESPECIALISTA EN MUSEOGRAFÍA Y MUSEOLOGÍA – CENTRO DE INTERPRETACIÓN CASA MARTIN PIO CONCHA DE URUBAMBA
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Contar con un Profesional Especialista para garantizar la ejecución, seguimiento y control de la buena ejecución técnica y financiera de obra.
REQUISITOS MÍNIMOS	
FORMACIÓN ACADÉMICA	- Título Profesional en Arquitectura, Antropología, Sociología y afines. - Colegiado, habilitado.
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 03 años, contados desde la colegiatura.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	02 años de experiencia con la función a desempeñar en el área.
ESPECIALIZACIÓN	Contar con capacitación especializada con la función a desempeñar en el área. Contar con especialidad en Museografía y Museología.
CONOCIMIENTOS	- Conocimientos en la Ley de Contrataciones con el Estado. - Conocimiento del Sistema de Administración Pública - Conocimiento de la Ley N° 29296 Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación. - Manejo de Software S10 o similares. - Manejo de AutoCAD o similares.
COMPETENCIAS	- Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad - Disponibilidad inmediata.
FUNCIONES	- Revisar la documentación técnica del proyecto y/o Expediente Técnico, emitiendo el Informe de conformidad correspondiente acorde a la especialidad, recomendando de ser el caso, las medidas que deban adoptarse en resguardo de la calidad y buena ejecución de los trabajos programados que permitan el cumplimiento de las metas propuestas. - Formular los Términos de Referencia o Especificaciones Técnicas para bienes y servicios de la especialidad. - Elaborar los informes mensuales de especialidad. - Revisar y validar los resultados de los servicios tercerizados de la especialidad. - Apoyo en la proyección de opiniones técnicas en la especialidad. - Realizar seguimiento a la ejecución de las partidas de la especialidad. - Formular las modificaciones del Expediente Técnico de la especialidad. - Las demás que se le asigne el Inmediato Superior.
CONDICIONES	DETALLE
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	011 – Centro de Interpretación Casa Martin Pio Concha de Urubamba – P.I. Reordenamiento y Rehabilitación del Valle del Vilcanota
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo (Régimen campamento 6X1).
DURACIÓN DEL CONTRATO	A PARTIR DE LA FECHA CONTRATACIÓN POR UN PERIODO DE 03 MESES – Y/O AL 31 DE DICIEMBRE 2024.
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

UNIDAD DE GESTIÓN DE RR.HH.
C.R.C.
Pío Ronald
Baca Cobos
RESPONSABLE
COPESCO

PLAN COPESCO
C.R.C. N° 013
JEFE
ÁREA DE PLANEAMIENTO PRESUP.

PLAN COPESCO
PRESIDENTE
COMITÉ DE
PROCESOS DE
SELECCIÓN Y
CONTRATACIONES
DE PERSONAL
SUB DIRECTOR EJECUTIVO

N°11 PERFIL DE PUESTO	
ÁREA SOLICITANTE	RESIDENCIA DE LA OBRA : REORDENAMIENTO Y REHABILITACION DEL VALLE DEL VILCANOTA COMPONENTE CENTRO DE INTERPRETACION CASA MARTIN PIO CONCHA
CATEGORIA REQUERIDA	TI
CODIGO	CICMPC-TI-K
CARGO REQUERIDO	RESPONSABLE DE ALMACEN DE OBRA.
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	Contar con un Especialista para garantizar el manejo de Almacén de obra.
REQUISITOS MINIMOS	
FORMACIÓN ACADÉMICA	• Diploma de Bachiller o Titulo Técnico en Administración, Contabilidad o Afines
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 01 año contados desde el bachillerato o título técnico.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	01 año de experiencia con la función a desempeñar en el área.
ESPECIALIZACIÓN	Contar con Curso de Capacitación con la función a desempeñar en el área.
CONOCIMIENTOS	• Manejo de Microsoft Office o Similares.
COMPETENCIAS	• Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad • Disponibilidad inmediata.
FUNCIONES	• Recepción y revisión de almacén de obra, verificando la documentación y existencia física de materiales, insumos, herramientas y equipos. • Recepción de materiales, Herramientas, insumos, repuestos, combustible, materiales de oficina y cualquier bien que la obra requiera para ejecutar las actividades de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas que deben ser registradas en las notas de entrada de almacén. • Proporcionar los materiales, herramientas, insumos, repuestos, combustible, materiales de oficina, al personal de obra para la ejecución de la obra con el debido control en una nota de salida. • Llevar a cabo el control de los bienes a través de las Tarjetas de Control de Almacén, el cual debe estar actualizado diariamente. • Elaboración y Presentación del informe mensual de almacén de acuerdo a las directivas de almacén central de Plan COPESCO, con la conformidad del Supervisor, dentro de los 05 primeros días hábiles del mes siguiente, el no cumplimiento con la presentación de los informes mensuales será motivo de no dar conformidad al pago correspondiente del almacenero de obra • Estar vigilante a la necesidad de materiales y/o asignación de equipos al personal obrero para la adecuada ejecución de la obra. • Elaboración y presentación del informe final y/o de corte de ejecución de la obra, al SDPVAUITAN en un plazo no mayor de 15 días calendario, contados a partir de la culminación y/o paralización de la obra, el procedimiento administrativo para dar conformidad al informe final, será según lo establecido por el PLAN COPESCO. • Entrega de Almacén al finalizar su contrato y/o paralizar la obra • Llevar el Control de los bienes muebles: adquiridos para obra, transferidos y/o bienes asignados por la Unidad de Patrimonio del PLAN COPESCO a obra. • Informar de manera oportuna los inconvenientes que pudiera presentarse en el área, a su debida oportunidad. • Otras especificas relacionadas al puesto y normativa vigente. • Demás que le asigne el inmediato superior.
CONDICIONES	DETALLE
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	011 – Reordenamiento y Rehabilitación del Valle del Vilcanota -Centro de Interpretación Casa Martin Pio Concha de Urubamba.
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo (Régimen campamento 6X1).
DURACIÓN DEL CONTRATO	A PARTIR DE LA FECHA CONTRATACIÓN POR UN PERIODO DE 03 MESES – Y/O AL 31 DE DICIEMBRE 2024.
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 3,000.00 (Tres Mil con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

UNIDAD DE GESTIÓN DE RR.HH.
C.P.C.
Pío Ronald
Bacabos
RESPONSABLE
COPESCO

PLAN COPESCO
C.P.C. J. K. K. K.
C. J. K. K.
JEFE
COMITÉ PRESUPUESTO

PLAN COPESCO
PRESIDENTE
COMITÉ DE
PROCESOS DE
SELECCIÓN Y
CONTRATACIONES
DE PERSONAL
SUB DIRECTOR EJECUTIVO

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

N°12		PERFIL DE PUESTO	
ÁREA SOLICITANTE		SUB DIRECCIÓN DE PUESTA EN VALOR, ACONDICIONAMIENTO URBANO E INFRAESTRUCTURA TURISTICA	
CATEGORÍA REQUERIDA		TI	
CODIGO		CICMPC-TI-L	
CARGO REQUERIDO		TÉCNICO TOPOGRAFO I – CENTRO DE INTERPRETACIÓN CASA MARTIN PIO CONCHA DE URUBAMBA	
OBJETO DE CONTRATACIÓN		Contar con un técnico en topografía para realizar trabajos de levantamiento topográfico, así como trazos en obra.	
REQUISITOS MÍNIMOS			
FORMACIÓN ACADÉMICA		Título técnico en Topografía.	
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL		Experiencia laboral igual o mayor a 01 año, contados desde el título técnico.	
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA		01 año de experiencia en la función a desempeñar en el área.	
ESPECIALIZACIÓN		Contar con Cursos de Capacitación especializada en la función a desempeñar en el área.	
CONOCIMIENTOS		• Manejo de Microsoft Office o similares • Manejo de Software S10. • Manejo de AutoCAD o similares.	
COMPETENCIAS		• Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. • Disponibilidad inmediata.	
FUNCIONES		• Revisar la verificación de la georreferenciación de los levantamientos topográficos. • Realizar la verificación de la topografía de los levantamientos topográficos. • Coordinar constantemente con el maestro de obra para obtener información diaria del avance de obra. • Informar oportunamente al Residente de obra sobre el avance físico, el mismo que permitirá formular sus informes de fin de mes. • Responsabilidades en control topográfico y los planos vigentes de obra, así como aportar con conocimientos técnicos para ejecuciones de posibles modificaciones durante la ejecución del proyecto. • Elaboración de los planos finales de obra. • Las demás funciones que le asigne su jefe inmediato.	
CONDICIONES		DETALLE	
RÉGIMEN LABORAL		Decreto Legislativo N° 728.	
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META		011 – Centro de Interpretación Casa Martin Pio Concha de Urubamba – P.I. Reordenamiento y Rehabilitación del Valle del Vilcanota	
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo (Régimen campamento 6X1).	
DURACIÓN DEL CONTRATO		A PARTIR DE LA FECHA CONTRATACIÓN POR UN PERIODO DE 03 MESES – Y/O AL 31 DE DICIEMBRE 2024.	
REMUNERACIÓN MENSUAL		S/. 3,000.00 (Tres Mil con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de lev, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.	

UNIDAD DE GESTIÓN DE RR.HH.
C.P.G.
Pío Ronald
Baca Lobos
RESPONSABLE
COPESCO

PLAN COPESCO
C.P.G. Verónica
Cruz Pachan
JEFE
DE PLANEAMIENTO y PROYECTO INICIACIÓN

PLAN COPESCO
PRESIDENTE
COMITÉ DE
PROCESOS DE
SELECCIÓN Y
CONTRATACIONES
DE PERSONAL
SUB DIRECTOR EJECUTIVO

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junin y Ayacucho"

N°13 PERFIL DE PUESTO	
ÁREA SOLICITANTE	SUPERVISOR DE OBRA: MEJORAMIENTO CARRETERA LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI DE LA PROVINCIA DE CANAS – DEPARTAMENTO DE CUSCO
CATEGORÍA REQUERIDA	PII
CODIGO DE CARGO	MCLLK-PII-M
CARGO REQUERIDO	ESPECIALISTA EN EXPLANACIONES I – LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI
REQUISITOS MÍNIMOS	
FORMACIÓN ACADÉMICA	• Título Profesional en Ingeniería Civil o fines • Colegiado, habilitado.
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 04 años, contados desde la colegiatura.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA	03 años de experiencia en la función a desempeñar en el área.
ESPECIALIZACIÓN	Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.
CONOCIMIENTOS	• Manejo de Software S10. • Manejo de AutoCAD o similares.
COMPETENCIAS	• Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad • Disponibilidad inmediata.
FUNCIONES	• Supervisar el proceso de ejecución de obra referente a su área en concordancia de lo establecido en la directiva aprobada por el plan Copesco, directiva de ejecución y control de obras por administración directa aprobadas bajo el plan Copesco. • Efectuar trabajos de control técnico - administrativo en obra, con sujeción estricta al Expediente Técnico en la ejecución de trabajos de corte en material suelto, roca suelta y roca fija. • Verificar cabalmente el cumplimiento de los procedimientos de trabajo y normas correspondientes a su especialidad. • Comprobar que las pendientes longitudinales máximas y radios mínimos de curva, anchos de calzada entre otros se encuentren dentro del marco normativo del Manual de Carreteras. • Verificar en coordinación del Especialista de suelos que los taludes de inclinación se encuentren de acuerdo a la clasificación de material y norma vigente. • Supervisar y dar seguimiento y evaluación de las metas programadas con respecto al programa de ejecución de obra y referidas a su especialidad. • Revisar y dar aprobación de los sustentos técnicos de acuerdo con su especialidad para la obtención de autorizaciones y/o permisos ante entidades externas que permitan ejecutar la obra con normalidad y en los plazos previstos • Deberá controlar los puntos de eje de la carretera señalados en el expediente técnico, cuyos puntos serán identificados mediante progresiva correspondiente. • Efectuar inspección de campo para verificar los planteamientos técnicos relacionados a su especialidad explanaciones, propuestos en el expediente técnico. • Coordinar constantemente con los especialistas de la residencia, referente a su área para obtener información diaria del avance de obra. • Supervisar y controlar los trabajos topográficos y las explanaciones de campo en coordinación con el equipo de la residencia de acuerdo a los planos vigentes de la obra, así como aportar conocimientos técnicos para ejecuciones de posibles modificaciones durante la ejecución del proyecto. • Supervisar permanentemente el control diario de equipo mecánico y sus rendimientos. • Informar oportunamente al Supervisor de obra, sobre la disposición de labores diarias del personal de obra. • Coordinar y Verificar estabilidad de suelos. • Supervisar y/o verificar se realice los controles, ensayos oportunos a su especialidad conjuntamente con los especialistas a cargo del equipo técnico de la residencia de obra. • Controlar, verificar y aprobar los planos finales de obra en conjuntos con el jefe inmediato. • Supervisar, controlar la ejecución de colocado de la estructura del pavimento asfáltico de la obra en todas sus etapas (sub base, base, imprimación y carpeta asfáltica). • Realizar permanentemente el control diario, emitir informe, opiniones técnicas de la revisión de los estudios en sus diferentes etapas, indicando con exactitud los objetivos, análisis, evaluación de resultados y situación del estudio, conclusiones y recomendaciones dando su conformidad u observándolos. • Informar oportunamente al supervisor de obra sobre el avance físico de la especialidad, el mismo que permitirá formular sus informes de fin de mes. • Permanecer en la obra en el horario de trabajo establecido y de ser necesario en horario adicionales durante todos los periodos de ejecución de obra. • Y otras funciones que le asigne el supervisor de obra, relacionadas a las funciones antes detalladas.
CONDICIONES	DETALLE
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	0007 - MEJORAMIENTO CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI DE LA PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO.
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo (Régimen campamento 6X1).
DURACIÓN DEL CONTRATO	A PARTIR DE LA FECHA CONTRATACIÓN POR UN PERIODO DE 03 MESES – Y/O AL 31 DE DICIEMBRE 2024.
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 5,000.00 (Cinco Mil con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad COPESCO.

Hagamos
HISTORIA

UNIDAD DE GESTIÓN DE RR.HH.
C.P.C. Pío Robald
Baca Lobos
RESPONSABLE
COPESCO

C.P.C. Pío Robald
Baca Lobos
RESPONSABLE
COPESCO

PLAN COPESCO
PRESIDENTE
COMITÉ DE
PROCESOS DE
SELECCIÓN Y
CONTRATACIONES
DE PERSONAL
COPESCO

Plaza Tuna - Arequipa
Cusco
Cusco@copesco.gob.pe
Teléfono (084) 581530

N°14		PERFIL DE PUESTO	
ÁREA SOLICITANTE		DIRECCIÓN DE SUPERVISION, LIQUIDACIÓN Y TRANSFERENCIA DE INVERSIONES	
CATEGORÍA REQUERIDA		PII	
CODIGO DE CARGO		MCLLK-PII-N	
CARGO REQUERIDO		ESPECIALISTA EN GEOTECNIA/ GEOLOGÍA I – LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI- SUPERVISION	
OBJETO DE CONTRATACIÓN		Contar con un profesional para garantizar la adecuada supervisión del proyecto.	
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACIÓN ACADÉMICA		• Título Profesional en Ingeniería Civil, Ingeniero geólogo o afines. • Colegiado, habilitado.	
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL		Experiencia laboral igual o mayor a 04 años, contados desde la colegiatura.	
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA		03 años de experiencia en la función a desempeñar en el área.	
ESPECIALIZACIÓN		Contar con Capacitación Especifica y Especializada en geotecnia, y a la función a desempeñar en el área.	
CONOCIMIENTOS		• Manejo de Software S10. • Manejo de AutoCAD o similares.	
COMPETENCIAS		• Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad • Disponibilidad inmediata.	
FUNCIONES		• Efectuar el control geológico/geotécnico de toda la vía, mediante los estudios, ensayos u otros mecanismos que permitan garantizar la adecuada ejecución del proyecto. • Dirigir y controlar la ejecución de ensayos de campo de la obra. • Planificar, organizar y hacer seguimiento de la ejecución de los ensayos de control pertinentes en cada etapa de la construcción de la carretera (explanaciones, obras de arte, canteras, taludes) de acuerdo con el cronograma de ejecución. • Responsable del personal y equipos de laboratorio de suelos y concreto. • Verificar el control de calidad de las obras de la carretera. • Elaborar la programación diaria, semanal y mensual de las actividades inherentes a la especialidad. • Liderar la seguridad en los frentes de trabajo correspondientes a la especialidad. Implementar acciones para minimizar los impactos ambientales significativos de la obra. • Responsable del control del diseño de estabilidad de taludes en los trabajos de explanaciones, evaluación geológica/geotécnica para realizar los trabajos de mejoramientos a nivel de la sub rasante, evaluación geología/geotécnica para la construcción de estructuras de contención, obras de arte y drenaje. • Verificar el cumplimiento de los diseños de suelos y concreto en la construcción de cunetas, alcantarillas, gaviones, muros en general, badenes, estructuras de paso y disipación. • Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas.	
CONDICIONES		DETALLE	
RÉGIMEN LABORAL		Decreto Legislativo N° 728.	
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META		0007 - MEJORAMIENTO CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI DE LA PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO.	
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo (Régimen campamento 6X1).	
DURACIÓN DEL CONTRATO		A PARTIR DE LA FECHA CONTRATACIÓN POR UN PERIODO DE 03 MESES – Y/O AL 31 DE DICIEMBRE 2024.	
REMUNERACIÓN MENSUAL		S/. 5,000.00 (Cinco Mil con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.	

UNIDAD DE GESTIÓN DE R.R.HH.
C.P.C.
Pío Renald
Baca Lobos
RESPONSABLE
CPESCO

PLAN COPESCO
C.P.C. Víctor
Bacallao
Jefe
DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO PRESUP.

PLAN COPESCO
PRESIDENTE
COMITÉ DE
PROCESOS DE
SELECCIÓN Y
CONTRATACIONES
DE PERSONAL
SUB DIRECTOR EJECUTIVO

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junin y Ayacucho"

N°16 PERFIL DE PUESTO	
ÁREA SOLICITANTE	SUB-DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL
CATEGORÍA REQUERIDA	PIV
CODIGO	MCLLK-PIV-O
CARGO REQUERIDO	ESPECIALISTA AMBIENTAL- LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Contar con un profesional para garantizar la adecuada ejecución del proyecto.
REQUISITOS MINIMOS	
FORMACIÓN ACADÉMICA	• Título Profesional en Ingeniería Ambiental, Biología, Agronomía o afines. • Colegiado, habilitado.
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 03 años, contados desde la colegiatura.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	02 años de experiencia en la función a desempeñar en el área.
ESPECIALIZACIÓN	Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.
CONOCIMIENTOS	• Contar con conocimientos con la función a desempeñar en el área.
COMPETENCIAS	• Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. • Disponibilidad inmediata.
FUNCIONES	• Implementar, gestionar y controlar el funcionamiento del programa de Manejo Ambiental Ejecutar el plan de monitoreo ambiental. • Ejecutar informes ambientales según corresponda el caso. Fomentar una cultura de prevención de riesgos ambientales. • Gestionar los instrumentos ambientales correspondientes a lo indicado en el plan de manejo ambiental. Elaborar el plan de compensación y reasentamiento involuntario de ser el caso (PACRI). • Coordinar e implementar de manera oportuna con la residencia, supervisión y los de más responsables para acciones preventivas correspondientes. • Sensibilizar a la población del sector el impacto ambiental. • Presentar los informes mensuales de la ejecución del plan de monitoreo ambiental en los plazos establecidos (Max 05 de cada mes). • Al término del contrato deberá presentar un informe detallado del trabajo realizado para que se proceda con el pago de las remuneraciones previa autorización del inmediato superior. Todas las funciones de acuerdo a la normatividad ambiental vigente. • Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas.
CONDICIONES	DETALLE
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	0007- MEJORAMIENTO CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI DE LA PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO.
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo (Régimen campamento 6X1).
DURACIÓN DEL CONTRATO	A PARTIR DE LA FECHA CONTRATACIÓN POR UN PERIODO DE 03 MESES – Y/O AL 31 DE DICIEMBRE 2024.
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

UNIDAD DE GESTIÓN DE RR.HH.
C.P.C.
Pío Ronald
Baca Cobos
RESPONSABLE
COPESCO

PLAN COPESCO
C.P. Yanina
C. J. J.
Jefe

PLAN COPESCO
PRESIDENTE
COMITÉ DE
PROCESOS DE
SELECCIÓN Y
CONTRATACIONES
DE PERSONAL
SUB DIRECTOR EJECUTIVO

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

N°17	PERFIL DEL PUESTO
ÁREA SOLICITANTE	DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, LIQUIDACIÓN Y TRANSFERENCIA DE INVERSIONES
CATEGORÍA REQUERIDA	PV
CODIGO	DSLTI-PV-P
CARGO REQUERIDO	PROFESIONAL II
OBJETIVO DE CONTRATACIÓN	Se requiere contar con un profesional Abogado para garantizar la adecuada defensa, asesoría legal y representación en procesos judiciales (civiles, penales, contencioso administrativo, constitucionales arbitrales, contrataciones con el Estado y conciliación del proyecto "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LA AVENIDA DE EVITAMIENTO DE LA CIUDAD DEL CUSCO".
REQUISITOS MÍNIMOS	
FORMACIÓN ACADÉMICA	• Título Profesional Universitario de Abogado, Colegiado y Habilitado.
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	• Experiencia laboral igual o mayor a 02 años, contados desde la Colegiatura.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA	• 01 año de experiencia en la Especialidad en defensa en procesos judiciales, arbitrales y conciliaciones.
ESPECIALIZACIÓN	• Contar con capacitación especializada relacionada en la función a desempeñar en el Área. • Contar con especialización en Contrataciones con el Estado.
CONOCIMIENTOS	• Conocimiento de la Ley de Contrataciones con el Estado. • Conocimiento como defensa en procesos judiciales, arbitrales y conciliaciones. • Conocimiento en Gestión de Proyectos. • Conocimientos del Sistema de Administración Pública. • Conocimiento del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE.PE
COMPETENCIAS	• Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. • Disponibilidad inmediata.
FUNCIONES	• Asesoramiento legal y emisión de informes legales que se requieran respecto a los diferentes procesos judiciales (civiles, penales, contencioso administrativo, constitucionales) arbitrales, contrataciones con el Estado y conciliación del proyecto "Mejoramiento de la Transitabilidad Peatonal y Vehicular de la Avenida de Evitamiento de la Ciudad del Cusco". • Realizar funciones inherentes a la defensa legal en referencia a los procesos judiciales y arbitrales relacionados con el proyecto de Inversión "Mejoramiento de la Transitabilidad Peatonal y Vehicular de la Avenida de Evitamiento de la Ciudad del Cusco". • Hacer seguimiento y representar a la Entidad frente a las Audiencias inherentes a los procesos judiciales, arbitrales y de conciliación derivados de la ejecución del Proyecto de Inversión "Mejoramiento de la Transitabilidad Peatonal y Vehicular de la Avenida de Evitamiento de la Ciudad del Cusco". • Determinar las responsabilidades de actos funcionales, delitos contra la administración pública y otros que se requieran. • Intervenir y/o participar en las audiencias que se programen respecto a los procesos judiciales, arbitrales audiencias que se fijen en los procesos arbitrales encargados, así como en las conciliaciones, preparación de los actos a desarrollarse en las audiencias. • Coadyuvar a la Procuraduría Pública Regional en la representación y defensa de los intereses de la Entidad, ante los órganos jurisdiccionales y administrativos de los diferentes distritos judiciales y ante el Ministerio Público, así como, Policía Nacional, Centro de Arbitraje u otro organismo del mismo nivel. • Apoyar en el Impulso de acciones destinadas a la consecución de la reparación civil y su ejecución, así como a las acciones administrativas penales en defensa de los intereses de la Entidad. • Apoyar en la interposición de recursos a que diera lugar en el ejercicio de sus funciones (demanda, contestación de demanda, denuncias, interposición de medios impugnatorios y otros). • Impartir disposiciones necesarias para el desarrollo sistemático de las acciones sobre aspectos de impunidad jurídica-legal. • Informar permanentemente a la Dirección Ejecutiva y a la Dirección de Supervisión y Liquidación de Inversiones sobre los procesos judiciales, expedientes nuevos y en trámite. • Presentar de manera indefectible un informe de actividades realizadas en el mes, adjuntado toda la documentación sustentadora correspondiente, asimismo describir acciones que se tengan previstas a implementarse en fecha posterior a la presentación del informe. • Otros que su inmediato superior le asigne.
CONDICIONES	DETALLE
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	0031 - "Mejoramiento de la Transitabilidad Peatonal y Vehicular de la Avenida Evitamiento de la Ciudad del Cusco".
LUGAR DE SERVICIOS	Presencial - En Sede Central del Plan COPESCO – Plaza Tupac Amaru.
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de la contratación hasta el 31 de diciembre.
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 4,000.00 (Cuatro mil con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

UNIDAD DE GESTIÓN DE R.R.HH.
C.P.C.
Pío Ronald
Baca Cobos
RESPONSABLE
COPESCO

PLAN COPESCO
COMITÉ DE
SELECCIÓN
CONTRATACIONES
DE PERSONAL

PLAN COPESCO
PRESIDENTE
COMITÉ DE
SELECCIÓN
CONTRATACIONES
DE PERSONAL
DIRECTOR EJECUTIVO

Hagamos
HISTORIA

Plaza Tupac Amaru S/N – Wánchaq – Cusco
Email: plancopesco@opesco.gob.pe
Central Telefónica (084) 561530

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

N°18	PERFIL DEL PUESTO
ÁREA SOLICITANTE	DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, LIQUIDACIÓN Y TRANSFERENCIA DE INVERSIONES
CATEGORÍA REQUERIDA	PIII
CODIGO	DSLTI-PIII-Q
CARGO REQUERIDO	PROFESIONAL I
OBJETIVO DE CONTRATACIÓN	Se requiere contar con un profesional Ingeniero Civil, especialista en Evaluación de obras viales para el proyecto "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LA AVENIDA DE EVITAMIENTO DE LA CIUDAD DEL CUSCO".
REQUISITOS MÍNIMOS	
FORMACIÓN ACADÉMICA	• Título Profesional Universitario de Ingeniero Civil, Colegiado y Habilitado
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	• Experiencia laboral igual o mayor a 04 años, contados desde la Colegiatura
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	• 02 años de experiencia en funciones de Supervisor, evaluador, proyectista o residente de obras viales.
ESPECIALIZACIÓN	• Contar con capacitación relacionada en la función a desempeñar en el Área.
CONOCIMIENTOS	• Contar con capacitación en Contrataciones con el Estado.
COMPETENCIAS	• Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad.
FUNCIONES	• Disponibilidad inmediata.
	• Elaborar informes técnicos en materia de contrataciones con el estado y emisión de informes técnicos otorgando conformidad técnica u observando respecto los contratos de ejecución y contrato de supervisión.
	• Analizar, determinar y emitir los pronunciamientos según los plazos de contrato de ejecución y contrato de supervisión.
	• Analizar, determinar los cálculos y emitir los pronunciamientos, respecto los gastos generales, reajustes, gastos financieros (carta fianza), costos indirectos y otros que componen el contrato de ejecución y contrato de supervisión.
	• Realizar el consolidado de información técnica realizando cuadros resumen que dieron origen a mayores gastos generales, adicionales ampliaciones, penalidades, intereses y otros respecto al contrato de ejecución y contrato de supervisión.
	• Participar en reuniones convocadas, visitas a campo y revisión de documentación respecto a los contratos de ejecución y contrato de supervisión.
	• Analizar y determinar el monto final del contrato de supervisión en cumplimiento de la Directiva 007-2020 -GR CUSCO/GGR, normas y procedimientos para la administración y ejecución contractual de obras por contrata en el gobierno regional cusco.
	• 6.- otros que se requiera y asigne.
CONDICIONES	DETALLE
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	0031 - "Mejoramiento de la Transitabilidad Peatonal y Vehicular de la Avenida Evitamento de la Ciudad del Cusco"
LUGAR DE SERVICIOS	Presencial - En Sede Central del Plan COPESCO - Plaza Tupac Amaru.
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de la contratación hasta el 31 de diciembre.
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 4,800.00 (Cuatro mil ochocientos con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

UNIDAD DE GESTIÓN DE R.R.HH.
C.P.C.
Pío Bernald
Baca Cobos
RESPONSABLE
COPESCO

PLAN COPESCO
UNIDAD DE GESTIÓN DE R.R.HH.
C.P.C.
Pío Bernald
Baca Cobos
RESPONSABLE
COPESCO

PLAN COPESCO
PRESIDENTE
COMITÉ DE
PROCESOS DE
SELECCIÓN Y
CONTRATACIONES
DE PERSONAL
DIRECTOR EJECUTIVO

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

N° 19		PERFIL DE PUESTO
ÁREA SOLICITANTE		DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, LIQUIDACIÓN Y TRANSFERENCIA DE INVERSIONES
CATEGORÍA REQUERIDA		TII
CODIGO		DSLTI-TII-R
CARGO REQUERIDO		ASISTENTE ADMINISTRATIVO
OBJETO DE CONTRATACION		Se requiere contar con un profesional para implementar la parte administrativa del proyecto "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LA AVENIDA DE EVITAMIENTO DE LA CIUDAD DEL CUSCO"
REQUISITOS MÍNIMOS		
FORMACIÓN ACADÉMICA		• Egresado Universitario o técnico.
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL		• Experiencia laboral igual o mayor a 01 año.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA		• 06 meses de experiencia con la función a desempeñar en el área.
ESPECIALIZACIÓN		• No aplica.
CONOCIMIENTOS		• Manejo de Microsoft Office o similares • Contar con conocimientos en la ley de contrataciones con el Estado.
COMPETENCIAS		• Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. • Disponibilidad inmediata
FUNCIONES		• Elaborar, organizar y administrar los requerimientos de bienes y servicios en el sistema respectivo, en función a las especificaciones técnicas o términos de referencia alcanzados por los profesionales especialistas del área. • Elaborar, organizar y administrar el requerimiento de personal modal o mediante servicio de acuerdo con la necesidad del proyecto. • Efectuar el seguimiento para la entrega de bienes y servicios solicitados en el ámbito del proyecto • Elaborar y/o efectuar el seguimiento de los documentos generados por la Administración de Contratos a efectos de determinar su estado situacional. • Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas que su inmediato superior le asigne.
CONDICIONES		DETALLE
RÉGIMEN LABORAL		Decreto Legislativo N° 728
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META		0031 - "Mejoramiento de la Transitabilidad Peatonal y Vehicular de la Avenida Evitamiento de la Ciudad del Cusco"
LUGAR DE SERVICIOS		Presencial - En Sede Central del Plan COPESCO – Plaza Túpac Amaru.
DURACIÓN DEL CONTRATO		A partir de la contratación hasta el 31 de diciembre.
REMUNERACIÓN MENSUAL		S/. 2,500.00 (Dos mil quinientos con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

UNIDAD DE GESTIÓN DE R.R.HH.
C.P.C.
Pío Ronald
Baca Lobos
RESPONSABLE
COPESCO

PLAN COPESCO
C.P.C.
Cruz
JE.
UNIDAD DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTAL

PLAN COPESCO
PRESIDENTE
COMITÉ DE
PROFESORES DE
SELECCIÓN
CONTRATACIONES
DE PERSONAL
SUB-DIRECTOR EJECUTIVO